



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Ordinaria No.03-2022
De fecha 24 de febrero del 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.03-2022 de fecha 24 de febrero del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Excusa
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

S. M. D.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 11:56 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Extraordinaria No.21-2021 de fecha 4 de diciembre 2021
- Acta de Sesión Extraordinaria No.22-2021 de fecha 15 de diciembre 2021
- Acta de Sesión Extraordinaria No.23-2021 de fecha 29 de diciembre 2021

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde municipal

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

- Refrendar venta en pública subasta

Punto No.6:

- Adendum a contrato de la Compañía GSM

Punto No.7:

- Informe de comisiones

Punto No.8:

- Propuesta para Mocano Trascendente a Juan Alberto Peña Lebrón y Julio Jaime Julia

Punto No.9:

- Reestimación de Ingresos

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.

Se inicia con el desarrollo de la agenda



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Extraordinaria No.21-2021 de fecha 4 de diciembre 2021. Si hay alguna observación a esta acta es el momento.

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. En esa sesión no estuve presente, pero entiendo que como fue una sesión extraordinaria en ese momento yo no estaba en la ciudad; creo que deberíamos ponernos de acuerdo cual sería el término si excusa o ausencia, porque creo que no se vería justo colocar ausente, lo ideal por ser una convocatoria extraordinaria es que para quienes lean en un futuro esas actas de sesiones no vean que uno tuvo una ausencia por tenerla.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Pienso que es muy válida la observación; cuando convocamos sesión extraordinaria muchas veces son el mismo día y ya hay colegas que tienen su agenda del día y muchas veces están fuera de la ciudad y no le es posible llegar a la sesión, entonces pienso que sería una excusa válida en esos casos cuando el colega ya haya tenido algo programado que no puede interrumpir.

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Recuerdo muy bien que cuando hicimos la rendición de cuentas separamos las asistencias a sesiones ordinarias y extraordinarias. Me surge la idea de que cuando sea una sesión extraordinaria solo conste en el listado las presencias, sin tener que colocar el nombre de cada quien y su ausencia.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Pienso que a lo que tengan una excusa justificada, porque ya están fuera de la ciudad o algo se le ponga excusa en vez de ausente, creo que se debe tomar en cuenta para las próximas sesiones extraordinarias. Tomada en cuenta la observación hecha por Guillermo Ferreiras, somete esta acta, siendo **aprobada 11 de 11**.

-Acta de Sesión Ordinaria No.22-2021 de fecha 15 de diciembre 2021. **Se somete y se aprueba 11 de 11.**

-Acta de Sesión Ordinaria No.23-2021 de fecha 29 de diciembre 2021. **Se somete y se aprueba 11 de 11.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Mcds. Jiménez: Tenemos una comunicación firmada por Pedro R. Ferreiras, Encargado de Mercados, con asunto: Envío de expediente de transferencia arrendamiento por fallecimiento, remitiendo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Mercados del Ayuntamiento de Moca, capítulo III, traspasos y cambios de uso en los locales o puestos, en su art. 37, tratándose del traspaso de la concesión de los puestos por el fallecimiento del titular, deberán ser tomados en cuenta como prioridad, (esposa, hijos y nietos) en caso de que estos estén interesados y se vaya a continuar con la misma actividad comercial.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero hacer una salvedad, con la venia de todos los honorables regidores para poner en contexto y engorden esta misiva; el alcalde no tiene conocimiento de esa introducción y como consecuencia de ello, quiero hacer la siguiente salvedad a todos los directores de departamentos: el único que tiene la facultad administrativa por ley para introducir al Concejo cualquier aprobación o cualquier modificación es el Ejecutivo Municipal, ningún departamento tiene facultad por sí solo de hacer ninguna presentación al Concejo, por ende no quiero asumir ahora mismo si no que se nos devuelva con el beneplácito del Concejo esa misma correspondencia y nosotros evaluamos porque el canal correcto debe ser jurídica y jurídica despacharse directamente con nosotros para poder introducirla.

Regidor Janler Pérez: Quiero hacer una observación, aunque ya se retire el documento para que se corrija, con relación a la incongruencia respecto al local, la solicitud dice local 68 pero la certificación dice 38.

Regidor Guillermo Ferreiras: Ya con la aclaración del Alcalde, la parte que quiero observar es que como el mismo reglamento ya rige la vida administrativa del mercado y la plaza municipal, para que no tenga que volver esa observación a tratarse cuando usted lo envíe, creo que debería considerarse la revisión de ese contrato con relación a si está vigente, o se va a dejar con el precio que se está ahora mismo pagando al ayuntamiento, porque creo que el cita muy bien el artículo del reglamento pero no veo que se presenta propuesta o una justificación de por qué debe dejarse ese mismo monto que se le está cobrando.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Presidente, Luis Manuel Díaz: Vamos a obviar esta carta y pedirle aquí en sala a nuestra secretaria que de hoy en adelante no reciba ninguna carta de ningún departamento del ayuntamiento que no venga a través del incumbente municipal que es el Alcalde.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos otra comunicación que llega de parte del licenciado Bernardo Caraballo, Contralor Municipal sobre el análisis del informe de presupuesto del 2022 de Canca La Reyna; luego de un afectuoso saludo a este honorable Concejo es para informarles que luego de un análisis minucioso realizado al presupuesto del año 2022 en Canca La Reyna, remitido por ustedes al departamento de Contraloría, dicho presupuesto está correcto.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Estos presupuestos de Juntas Distritales, han llegado de tres, fueron enviados al Contralor Municipal para que los estudiara o que lo corrigiera y el contralor dice que están elaborado correctamente, sólo para refrendarlo por la sala. Había uno de los presupuestos que tenía observaciones y se las hicimos saber al incumbente.

Regidor Janler Pérez: Quiero pedir que cuando se nos envíen estos informes por lo menos nos detallen los montos del presupuesto, las partidas presupuestarias y cada uno de los destinos, porque no hay detalles; sabemos que son muy voluminosos para fotocopiarlo, por eso digo que por lo menos que se detallen los montos, porque refrendamos si el presupuesto está correcto, pero si salgo y me preguntan de cuanto es el presupuesto de la Reyna no sabría responder.

Regidor Guillermo Ferreiras: Parecido a la solicitud que usted le realizara al mismo contralor con el presupuesto nuestro, creo que la observación del colega es muy atinada.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Como dije antes de la intervención de los colegas, sólo tres han enviado su presupuesto; el Contralor los evaluó y estamos presentando tres, porque uno de ellos, el de La Ortega, tenía algunas observaciones y lo devolvimos al incumbente, los dos que estamos presentando están correctamente elaborado, con la salvedad lo que dicen los colegas, que puedo hacerlo llegar hasta por el grupo los montos, como están distribuidos, de cuánto es el presupuesto y demás.

Entonces vamos a someter el presupuesto de Canca La Reyna, que como dice nuestro Contralor esta correctamente elaborado. **Se somete y es aprobado 11 de 11.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos otra comunicación de parte del Lic. Bernardo Caraballo, Contralor Municipal, referente al análisis del presupuesto 2022 de la Junta Distrital de las Lagunas, en la cual expresa que esta correctamente elaborado.

Se somete y es aprobado 11 de 11.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos también una comunicación de parte del Consultor Jurídico, Lic. Julio Ramírez, quien remite un informe para que sea refrendado el proceso de venta en pública subasta de fecha 2 de noviembre del 2021. Expresa que se obtuvieron los siguientes resultados:

-El Comité de Compras como peritos del proceso, seleccionaron las empresas y/o personas física, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEL CARIBE MONEGRO GUZMÁN representado por el señor Luis Manuel Núñez Peña portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2195872-7, REYNOSO AUTO IMPORT S.R.L. representado por el señor SANDY ROBERT REYNOSO MONEGRO, portador de la cédula de identidad electoral número 055-003584-2 YNOCENCIO CONFESOR CEBALLO ARACENA, portador de la cédula de identidad electoral número 054-0029638-9, ACELERA SERVICE S.R.L. representado por el señor PEDRO RAFAEL RODRÍGUEZ SUSANA, portador de la cedula de identidad y electoral número 031-0290936-7, como las propuestas de mayor idoneidad, por ser estas las que cumplieron con todos los parámetros y requisitos de evaluación y ofertaron el mejor precio.

Por lo cual solicitamos que el Honorable Concejo refrende dicha venta para estos ser entregados a sus respectivos adquirentes.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Vamos a dejarlo hasta ahí debido a que tenemos un punto específico para esto.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: La siguiente nos llegó con un post it desde la sindicatura, saludan y expresan respeto y admiración por su gran trabajo realizado con pasión por su pueblo de Moca, el objetivo de esta comunicación para solicitarle disponer de sus buenos oficios para que a la junta de vecinos unión y progreso del sector Los Rodríguez, La Rosa, sea tomado en cuenta para presupuesto participativo del año 2022 para que nos construya la casa club, ya que tenemos nuestro terreno donado desde el año 2015 y hasta la fecha nos reunimos en una casa de familia, contamos con su apoyo incondicional y confiamos que nos tomará en cuenta.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Presidente, Luis Manuel Díaz: A nuestra Secretaria que archive esta comunicación.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Esta comunicación es enviada por el señor Froilán Apolinar Mercedes Mata, encargado de la funeraria municipal de Moca, para ponderación y criterios del Concejo de Regidores y ser tratado en la próxima sesión.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Esta comunicación fue recibida y enviada incluso la agenda para que ustedes la conozcan, pero está en manos de la Comisión de finanzas del Concejo para ser estudiada y presentada en la próxima sesión. si el colega Francis como presidente de la Comisión quiere hacerle alguna pregunta al Alcalde este es el momento.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. En esta ocasión sería sólo coordinar Alcalde, como ya hablamos anteriormente para reunirnos y recabar algunas informaciones que no están claras; hicimos una primera reunión virtual la Comisión de finanzas y estamos prácticamente un 50% porque nos faltan algunas informaciones.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Como no, Honorable presidente de la comisión de Finanzas, ya nos comunicaremos para retroalimentar los detalles.

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde municipal

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes y a los que nos siguen por las redes sociales oficiales de la municipalidad.

Hemos invitado tanto a nuestro dilecto amigo, el coronel Frederick Peralta, responsable de la DIGESETTE aquí en Moca, como al arquitecto Félix Hiciano; y lo vamos a poner en primer orden por respeto al tiempo, debido a que comenzó un poquito dilatado esta Sesión, por lo que pedimos la excusa formal, ya que había unos trabajos previos que hacer a través del Concejo y quien les habla también que tuvo que intervenir en algunos debates preliminares.

De modo que me gustaría poner en contexto por qué el teniente coronel Peralta fue invitado a esta sesión; fue invitado con un alto sentido de articulación y corresponsabilidad de los dos órganos del Estado, éste como órgano ejecutivo municipal y DIGESETTE como un órgano operativo, con responsabilidades y atribuciones establecidas por la ley tanto la ley 63 sobre la movilidad, vial, transporte terrestre, tránsito y seguridad y la 590 Orgánica de la Policía Nacional.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En la pasada sesión se estableció la necesidad de que se produzca como disponen los principios generales de la administración pública que los órganos que tienen responsabilidades asuman coordinaciones y articulaciones para que el trabajo sea eficiente y eficaz, para lograr los mejores resultados. En ese sentido hemos invitado al teniente coronel Peralta, muy amablemente para que podamos aquí junto con departamento de vialidad de la municipalidad y los honorables regidores poder hacer el compromiso de coordinación y articulación en virtud de que hace algunos meses este Concejo de Regidores aprobó el reglamento como ordenanza del nuevo patrón de movilidad vial urbana y que con ello conlleva una aplicación programada por parte de la administración municipal y en ese sentido comenzaremos ya en los próximos días a aplicar el mismo con una programación preestablecida y queríamos contertular con el teniente coronel Peralta y aquí está, lo invitamos señor Presidente con la venia suya y de los demás miembros del Concejo y la Secretaria para que pase por el pódium principal y el arquitecto Hiciano por favor.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Este tema surgió prácticamente generalizado, todos preocupados por el tema vial en nuestra ciudad; a raíz de que se aprobó una ordenanza del nuevo patrón de circulación vial surgieron muchas inquietudes por la lentitud con que se estaban aplicando estos procedimientos para empezar a aplicar esta ordenanza. Podemos empezar escuchando que ellos nos expliquen en qué etapa van.

Arq. Félix Hiciano, encargado de vialidad: Saluda a los presentes. En el año pasado implementamos varias señalizaciones en algunos puntos de la ciudad aquí tengo un pequeño formato con la fecha y lugar donde se han implementado, entonces con el nuevo tema vial que ya se aprobó, ayer empezamos a marcar donde van los hoyos desde la Cayetano Germosén hasta la Sabana Larga para el nuevo patrón vial, hoy seguimos marcando los hoyos, creo que el lunes ya empezaremos a poner señales en lo que sería la primera etapa, ya en la segunda etapa comenzaremos desde la Tunti Cáceres hasta La Duarte y después de ahí hasta la calle Hostos.

El comandante se invitó para que nos dé soporte para ir orientando a la ciudadanía, indicándole que por esa calle se va a subir o se va a bajar y que ese va a ser el nuevo patrón, evitando el taponamiento, con el apoyo creo que vamos a señalar en este año casi un 80% de la ciudad.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Presidente, Luis Manuel Díaz: Sabemos que se decidió que el Alcalde invitara al coronel Peralta porque nosotros hacemos la ordenanza, pero la aplicación de la ley recae sobre la DIGESETTE y aunque tengamos la señalización y la ordenanza aprobada para el nuevo patrón de circulación vial, si no tenemos cómo hacer para que se cumpla con esta disposición nos será imposible.

Coronel Frederick Peralta Naranjo, comandante DIGESETTE: Saluda a los presentes. Nosotros siempre vamos a donde está la señalización, es la que nos da la firmeza de poder fiscalizar a una persona que está violando la ley de tránsito. Siempre y cuando haya una señalización donde indique que una persona no puede estacionarse nosotros estamos aplicando la ley 63-17 para corregir esa falta. En cuanto al cambio vial hay que dar un tiempo prudente para que la ciudadanía se vaya concientizando, entonces después de un tiempo ya pasado, comenzamos a corregir la falta y seguiremos haciendo el trabajo corrigiendo en todos los puntos donde haya señalizaciones y que la Alcaldía nos permita seguir poniendo en contexto el libre acceso a la vía, en el sentido de que las calles de Moca son muy estrechas, hay muchos comercios, lo que es el centro de la ciudad hay que ir poniendo las calles de una vía para que puedan estacionarse.

Regidor Guillermo Ferreiras: Quiero hacer varias observaciones, lo primero con relación a la ordenanza conocida y aprobada por este Concejo y segundo, respecto a algunas señalizaciones, en la calle Tunti Cáceres, en el área del mercado, que están en sentido contrario.

Con relación al punto neurálgico que entiendo que debe ser tratado urgentemente porque en esta zona de la calle Vicente de la Maza que sale hacia la Av. Los Agricultores y también tiene otra salida hacia la Sánchez y Ángel Morales con relación al edificio Carlos Salcedo, y en las oficinas de ARS Humano, es una calle que consideramos de dos vías, por tanto el estacionamiento no debe de producirse y desde que pusieron el banco Scotiabank, todo el que va al auto banco toma el tramo de la calle, los vehículos no pueden circular por el taponamiento que se produce tanto en el área de la calle por el parqueo que no es suficiente, por el edificio Carlos Salcedo, el banco, la DPS Espaillat, ARS Humano, esa era una calle sencilla y fácil de movilizarse en Moca y se ha convertido en un desorden, entonces quisiéramos ver qué se podría hacer con relación al autobanco.

El otro punto, evaluar qué podemos hacer con relación al colegio y los vehículos que incluso toman parte de la acera de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, ese punto desde la Ángel Morales, Corazón de Jesús y la Sánchez es doble vía, pero el estacionamiento de un lado creo que por la amplitud pudiera dejarse, pero con relación a los vehículos encima de la calzada, deberíamos de buscar una alternativa que pueda ayudar un poco en las horas pico.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Por último, en la calle María Auxiliadora, la cual no es de dos vías, por ende, no se puede estacionar vehículos, pero hay un negocio en la plaza de Green Gallery y todo el que va a ese negocio por lo regular se parquea en la calle.

Arq. Félix Hiciano: Lo que hay que colocar en ambas calles es por lo menos dos letreros de ambos lados de NO ESTACIONE DE ESTE LADO. También tenemos letreros de NO ESTACIONE ENCIMA DE LA ACERA, que se puede usar en el Colegio, sólo permitir un parqueo en el 911 y emitir un comunicado al banco y la ARS.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Sería bueno que el arquitecto vaya tomando las anotaciones, y luego podemos recibir la información.

Regidor Janler Pérez: Sé que la ciudad es bastante grande y que los problemas no se van a resolver todos al mismo tiempo, pero que en la primera etapa creo que una prioridad que tiene la ciudad es el tramo de la Rosario, de la Salome Ureña hasta la Y que hace con la José Ma. Rodríguez; tenemos un centro de salud importante de la ciudad, por lo que convergen muchos ciudadanos, tenemos una escuela, unos talleres muy visitados, un colegio, una vía de acceso a un centro comercial como es Híper Moca que también provoca el incremento del tránsito y más adelante una ferretería, entonces ya que el ayuntamiento ha empezado la intervención de ese tramo, específicamente frente a la escuela se pusieron los bloqueadores, lo que sugiero es que se incluya de ser posible en esa primera intervención algunos puntos de la Rosario.

Presidente, Luis Manuel Díaz: El coronel Peralta dijo en su intervención que sus actuaciones comienzan cuando la alcaldía a través del departamento de vialidad le entregue todas las calles que se van a implementar señalizadas, que hasta tanto lo que debemos pedir es lo más rápido que se pueda agilizar ese trabajo de parte del departamento de viabilidad para que entonces podamos empezar a aplicar la ley.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes y agradece a los invitados. De vialidad y DIGESETTE nos da fuerza porque no pueden trabajar uno sin el otro; primero tengo algunas sugerencias, en Moca con el tema de espacio público se resume única y exclusivamente a que no hay régimen de consecuencia, sabemos que para que la DIGESETTE trabaje se deben dar todos estos pasos, pero quiero preguntar al Coronel sobre casos puntuales, que se le ha puesto la notificación y se ha hablado con la persona, qué se hace cuando una persona que está incumpliendo con la ley, tiene como tres multas, se habla con esa persona y se le explica, se le notifica, hasta qué punto podemos permitir llegar, porque por ejemplo, en la Rosario frente a la escuela, no sé si fue intencional o un accidente se llevó un pilotillo y las redes acabando con el ayuntamiento, acabando con la



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

DIGESETTE en parte tienen razón porque dicen “cuando se investigue queremos ver que se va a hacer con ese ciudadano” en este punto Coronel, cuáles son los pasos que se dan para llevar a una persona apresada, solicitar una multa, o sea, explíqueme esa parte para nosotros poder tener una respuesta.

Por último, una sugerencia con el tema cuando se vaya a implementar el cambio vial, por ejemplo, una sola vía en lugares que ya se tiene doble, me gustaría que se hiciera un plan piloto con la Rosario, con un policía municipal y la DIGESETTE, durante tres meses permanentemente ahí en ese tramo para que se le esté indicando que por ahí no se transita de doble vía, a partir de ahí se va a otra calle y así en cada caso. Con el tema de los colegios, para evitar esos taponamientos pudiera colocarse un policía municipal o un miembro de la DIGESETTE.

Coronel Peralta: En cuanto a la pregunta de qué tenemos nosotros como herramienta para ejercer sobre un ciudadano que incumple concurridamente, la facultad que tenemos solamente es fiscalizar, ahora cuando hay un daño a una propiedad del Estado, el ayuntamiento debe tomar acciones legales contra esa persona que ha cometido ese hecho, el ayuntamiento tiene que hacer las gestiones para que esa persona pague por eso y en cuanto a lo del colegio vamos a mandar una persona, pero para eso existe lo que es la policía escolar y es la que está encargada de la seguridad de las escuelas públicas, en los colegios privados la mayoría tienen una persona viabilizando el tránsito. pero vamos a tomar parte del asunto para corregir esa situación.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Me gustaría aclarar a la honorable Regidora Idelkys, la respuesta dada por el coronel Peralta y es que fue sometido a la fiscalía el caso del daño a la propiedad municipal, varios casos se han sometido a la fiscalía que es la institución que debe darle curso a cualquier querrela pública o privada, en este caso de una institución pública y se han quedado sólo en los archivos y yo como ejecutivo municipal quisiera que se haga constar una queja de manera significativa para que puedan hacer expeditas estas demandas porque atañen a la colectividad, es un daño al colectivo social que se le hace y más con una inversión que lo que busca es organizar el tránsito; la otra parte como bien ha dicho el coronel Peralta y en el comentario de la honorable Regidora Idelkys, la policía municipal realmente no tiene más que facultades de cuidar el bien municipal, pero esa parte del ordenamiento y de poner multas no le corresponde a la policía municipal, no tenemos esas facultades y atribuciones y por ende no podemos asumirla porque sería una ilegalidad y como consecuencia es importante entonces que se produzca y que se asuma una corresponsabilidad de los colegios, fundamentalmente los colegios porque las escuelas públicas tienen una policía escolar que puede hacer ese tipo de trabajo de ordenar el tránsito y que sea más fluido.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes y da la bienvenida a los invitados Félix Hiciano y teniente coronel Peralta, a los cuales agradece haber aceptado la invitación del Alcalde de acompañarnos. En primer lugar, pregunta al coronel Peralta la cantidad de miembros que tiene DIGESETTE en Moca.

Coronel Peralta: Tenemos dos turnos, uno de cinco y otro de cuatro hombres;

Regidor Francis Acosta: Con relación a eso, podemos ver entonces que un turno generalmente muchas veces está en un mismo lugar y le puedo decir: frente a la escuela de El Caimito hay una fiscalización casi fija o frente el colegio Don Bosco también, está prácticamente el turno completo ahí, no sé exactamente cuál es el objetivo.

Coronel Peralta: Nosotros tenemos como norma un horario para viabilizar y un horario para fiscalizar, porque tenemos que corregir las faltas, si solo nos mantenemos viabilizando no corregimos las faltas. La hora pico son cuando las personas van hacia el trabajo, cuando ya están saliendo para ir a comer y volver otra vez, y en la tarde cuando regresan.

El otro horario lo tengo para fiscalizar y corregir las faltas que hay en las calles, porque aquí hay muchas personas que no usan el casco, también tenemos un equipo que de la vuelta a la ciudad para las personas que están mal estacionadas, pero no tenemos la cantidad de hombres que se necesita para poder abarcar el municipio completo. También cubrimos las necesidades del 911. Estamos para Moca completo y sus distritos.

Regidor Francis Acosta: Una recomendación con relación al parqueo encima de la acera, que obstaculiza casi por completo al peatón, hay lugares por ejemplo esta misma calle la presidente Vázquez y el entorno del Ayuntamiento, es utilizado para estacionarse encima de la acera, que, si sale un equipo de inspección ahí, los van a encontrar fácil, generalmente todos los días.

Coronel Peralta: Nosotros salimos, lo que pasa es que aquí hay lugares que pasamos, fiscalizamos y cuando salimos de ahí vuelven otra vez porque el dominicano es así. Aquí tenemos un gran trabajo que hacer, tenemos que concientizar a las personas en un trabajo radial, televisivo de que las personas aprendan a respetar el derecho de otro.

Regidor Francis Acosta: Con relación a concientizar a la población, le recomiendo en la medida de lo posible, para lo cual también me pongo a la disposición, juntemos a los grupos de padres de los colegios, hacer jornadas de charlas impartidas por ustedes para solicitar y exigir el cumplimiento del libre tránsito.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Por último, quiero recomendarle hacer prácticamente lo mismo, pero con lo que son las estaciones de taxis, enfocado en los llamados eco móvil, orientarlos y exigirles el cumplimiento de la ley 63-17 exigirles que sus choferes tienen que cumplir con eso, parece ser que los motoristas con malas costumbres, en vía contraria, que rebasan por la derecha y demás, han pasado estos a adquirir estos carritos y andan como si fuera un motor haciendo lo mismo. A ver en esa parte qué podemos hacer y de mi parte pueden contar conmigo.

Coronel Peralta: En ese sentido tenemos que invitar al INTRANT, que es el organismo encargado de la educación vial, la DIGESETTE pasó solamente a tener la fiscalización y viabilización, y el INTRANT tomó algunas de las atribuciones que tenía antes la DIGESETTE.

Regidor Billy Almánzar: La motivación nuestra en la sesión pasada en vista relacionada con su presencia es debido a que munícipes nos reclaman, y solicitamos al Alcalde la invitación.

La parte de la Rosario que tanto hemos hablado desde que iniciamos en esta administración quisiera saber qué tiempo tomaría cambiar el sentido, para que las personas se empiecen a fiscalizar, la vía está señalizada. La idea es no dejarlo al tiempo, para que vaya ayudando y las personas, vean que se está haciendo un trabajo efectivo. También la calle Imbert subiendo por la zona franca, nadie cumple, aunque todo el mundo sabe cómo es la orientación de esa vía.

Coronel Peralta: Podemos comenzar poniendo DIGESETTE, para concientizar a las personas, luego darle un tiempo prudente y ya no haya quejas cuando aquellas personas sean fiscalizadas por circular en vía contraria. Para comenzar esos trabajos iniciaremos en combinación con el Ayuntamiento.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Como decían mis colegas esto ha sido un tema por el que todos los días recibimos quejas y denuncias. Usted ha dado respuesta a muchas de las inquietudes que yo tenía, aun así, quisiera preguntar, ¿ustedes tienen programado un plan de acción para estos ciudadanos que aun las calles orientadas y señalizadas siguen cometiendo las faltas?

Entendemos que hay una limitación del personal, pero qué tan efectivo es que haya dos y tres ubicados en un solo punto, cuando hay tan pocos y tenemos tantos puntos críticos en la ciudad. El tema de las escuelas y de los colegios es una situación de todos los días, los padres nos vemos en la misma situación, pero necesitamos apoyo, y que, si hay un plan piloto, haya una programación y que se haga de manera permanente.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En la calle Duarte donde está la Junta Municipal es imposible girar a la derecha, está siempre lleno de motores o vehículos y así como este caso pudiera mencionar muchísimas calles y espacios públicos. Nosotros queremos ver acción permanente y consecuente.

Coronel Peralta: Cuando usted ve dos o tres DIGESETTE, también es un tema de seguridad para nosotros, porque cuando se encuentra uno sólo fiscalizando hay problema, porque el ciudadano cuando está en falta trae los conflictos y un DIGESETTE solo corre peligro, ya todo el que está por ahí en vez de apoyarlo, lo castiga por él hacer su trabajo, porque el otro es padre de familia, pero aquí somos todos padres de familia. Es un problema de conciencia que tenemos.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Me da mucha alegría escuchar lo dicho de manera precisa por Félix, sobre lo avanzado que está el proceso de levantamiento, porque la verdad es que tenemos un caos en términos de tránsito, un verdadero desorden y ocurre que la gente que nos visita de otros pueblos se hacen eco de esa triste realidad y la mayoría de los misiles van a parar a la cabeza de los Regidores; ya lo escuchamos decir que tenemos pocos miembros y esa es una triste realidad frente a un pueblo en crecimiento.

Como saben soy comunicador de larga data y en ocasiones me tocó preguntar si la DIGESETTE es una institución que está para trabajar en ordenamiento al tránsito o como entidad recaudadora del Estado.

Estamos muy de acuerdo con la regulación de los cascos protectores, pero no hacerlo de manera ocasional, no un día. Aparte de que estamos de acuerdo con que se regule el tránsito, sobre todo con los motoristas que son un tremendo dolor de cabeza, pero también hemos reclamado un mejor trato, sobre todo las mujeres, deben recibir un trato más cordial. En los medios de comunicación hemos pedido que ustedes formen una patrulla para horas de la noche o en la madrugada, hay muchos vehículos transitando sin luz, imagínese el peligro que eso significa.

Coronel Peralta: En cuanto a los vehículos sin luz, hacemos operativo casi diario de luces, tengo el cuartel lleno de motores porque cuando entra, hasta que no corrigen esa falta no sale. Hacemos todo lo que es posible ante el alcance que tenemos, por las limitaciones, Moca es grande para cinco DIGESETTE, no se imaginan la cantidad de trabajo que tenemos que hacer a diario, viabilizar y fiscalizar y también atender la situación del 911,



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Durante mi gestión, por lo primero que hago es abogar por el trato al ciudadano, pero el ciudadano como está en falta arremete contra el DIGESETTE para que caiga en el terreno de él y ver si se puede librar de la contravención, a veces tenemos que ponernos en los pantalones del que sale a trabajar a diario y cogiendo sol en la calle, estudiando a fondo las situaciones que se dan. A nosotros nos han mandado DIGESETTE, o sea que eran menos.

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Las expresiones que dio el coronel me conmovieron mucho, le mando desde esta posición un reconocimiento, una felicitación, en mi punto de vista, por su manejo con tan pocos recursos y talento humano. Yo tránsito y veo a la DIGESETTE en varios lugares y para mí no era esa cantidad, pensaba que eran más. Es decir que usted como administrador de sus recursos es bueno; quiero resaltar que es importante hacer hincapié en que las ciudades no crecen solas, crecen porque hay un sector público y uno privado, que trabajan en conjunto para enderezar, corregir, mejorar la ciudadanía, porque los recursos son muy limitados, nosotros no lo podemos hacer todo, aunque queramos.

En nuestro caso, como empresario le exigimos directamente al personal que se desplaza en motores, firmado incluso sobre carta de constancia y es un incumplimiento no a la ley, sino a la empresa, el no usar el casco protector, es decir que más que una multa en la calle se puede ganar una sanción en su condición como empleado, entonces le mando este mensaje a cada uno de los empresarios.

Es un asunto de conciencia, nosotros empezar por nosotros mismos y mandar ese mensaje desde cada una de nuestras posiciones. Sé que el alcalde y así estoy consciente, pondrá todo su empeño para que este año Moca esté totalmente señalizada si Dios lo permite y vamos a trabajar para que así sea y todos los recursos que se puedan disponer de este ayuntamiento. Sé que el alcalde no va escatimar esfuerzo, para que así sea y la DIGESETTE pondrá también el orden y la aplicación de estas leyes.

Le felicito enormemente por el trabajo que está desarrollando, me pongo a su total disposición en cualquier tipo de acción que usted considere que yo como ciudadano también pueda cooperar.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Nosotros somos afectados directamente en dos lugares Coronel y aprovecho para solicitar al ayuntamiento que destine algún Policía Municipal al área de La Milagrosa a la salida de los niños a las tres de la tarde, tarde cerca de 20 minutos esperando que una madre regresara al vehículo que estaba recogiendo a su hijo; lo mismo sucede en el colegio Don Bosco a las 3:30, he observado que cuando voy temprano y me estaciono frente al colegio hay agentes de DIGESETTE y justo antes de que



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

las puertas abran se retiran y lo que queda es el señor con una paletita de PARE. Entiendo todas las limitaciones, pero pregunto por qué no se quedan un poquito más para hacer más efectivo y que fluya el tránsito, ahí hay un tremendo caos.

La educación independientemente que no nos hagan caso, a alguien se le queda algo. Es bueno empezar el proceso en las escuelas. Hace dos o tres años había un personal de la DIGESETTE que venía a dar charlas.

Coronel Peralta: Es una realidad lo que ella dice, pero si nosotros con la cantidad limitada que tenemos de agentes le colocamos uno a cada colegio entonces estaríamos en problemas en la ciudad completa, por lo que es bueno o necesario requerirle a través del alcalde a los colegios que contraten personas para viabilizar el tránsito en las horas de la salida.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero agradecer infinitamente al coronel Peralta y arquitecto Hiciano por haber gentilmente obtemperado a esta invitación; creo que ha sido constructiva, enriquecedora y ha sido una experiencia a través de este honorable Concejo de tener una interacción cercana con el teniente coronel Peralta, responsable de la plaza DIGESETTE para el municipio y quien gentilmente ha querido venir no solamente explicar, sino a mostrar su actitud de articulación y cooperación conjuntamente con el municipio, que es necesario hacer constar, que la municipalidad tiene una responsabilidad de normar el tránsito municipal a través de ordenanzas que son evacuadas por este órgano normativo, pero además, nosotros tenemos la obligación de producir la señalización tanto normativa, como de orientación.

Moca ha adolecido por muchos años de señalización y quiero hacer constar aquí al arquitecto, delante del coronel Peralta y de todo el Concejo de Regidores, la prensa y de todos los que nos siguen en redes sociales e igualmente para que conste en acta históricamente, que el ejecutivo municipal tiene voluntad transformadora y voluntad política para que se apliquen las normativas aprobadas por este honorable Concejo Municipal y ya le he dicho al Arq. Hiciano y lo reitero aquí públicamente, que él se casaría con la gloria, tiene una gran oportunidad, porque primero tiene la voluntad del Ejecutivo que es el que va a recibir todas las quejas y todas las acciones producto de la aplicación de las normativas y le ha dado luz verde y tiene los recursos y logística que se necesite durante todo este año, pero ojo, tiene que ponerle fechas, metas, no puede ser un poema que nos venga decir aquí y que cuando estemos pidiendo que se cumpla no se cumpla; este Alcalde Municipal exige resultados, si no hay resultado habrá entonces toma de decisiones.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En consecuencia, quiero que se produzca una articulación permanente, EL coronel sabe, le hemos hecho varias visitas y yo creo que es suficiente que el alcalde visite, sino empoderar al órgano correspondiente del ayuntamiento para que mantenga una coordinación permanente con DIGESETTE en Moca, nosotros nos responsabilizamos a la campaña que se necesita articular de orientación, sensibilización de la población, hacer perifoneo, campaña en la radio y televisión, pero primero tiene que haber una fecha y una programación en que se van a ir aplicando estas normativas de manera ordenada, porque el alcalde no puede disponer de una publicidad de orientación y sensibilización si el departamento correspondiente, que es vialidad, no le da una programación correcta.

Para que esto funcione, se articule con DIGESETTE e internamente con el órgano responsable, tenemos tanto los regidores y nosotros como alcaldía, la información concreta. Por ende, quiero agradecer infinitamente esta participación que es una muestra de la actitud responsable de DIGESETTE de cumplir con sus cometidos, objetivos, metas y reiterarle distinguido y querido coronel Frederick Peralta, que aquí tiene aliados, tanto en el Concejo de Regidores como en la Alcaldía Municipal, para hacer un trabajo en la dirección de los objetivos y las metas comunes que nos atañen, muchas gracias por estar con nosotros.

Coronel Peralta y Félix Hiciano: Se despiden, agradecen la oportunidad y se reiteran a sus órdenes.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Por último, Coronel, se señaló un área neurálgica porque queda frente a un centro médico y hay camiones que cargan y descargan ilegalmente, ya hay una señalización vertical que dice NO ESTACIONE, NO CARGUE, NO DESCARGUE de ese lado y hay una zona especializada para estos fines, pero no obstante, mantienen una violación constante en la calle Dr. Alfonseca casi esquina Imbert y segundo se están proliferando el uso de conos y hasta sillas están poniendo para reservar parqueos que no están autorizados por el ayuntamiento.

Continuando con mi turno, quiero informar de manera breve, que hay unos retrasos en el departamento de compras y contrataciones, esto porque se ha cambiado todo el modelo, hemos querido de manera transparente y responsable lograr que la mayor cantidad de compras y contrataciones sean conocidas a través del portal transaccional para convertirnos como referente de que todo lo que se haga, sea en virtud de procesos puntuales.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Hemos conseguido un especialista en el área que está a tiempo completo para acompañar y transferir conocimientos, competencias y capacidades a un equipo que está trabajando conjuntamente, por eso todavía no se han dado a conocer los trabajos de aceras, badenes, contenes, que ahí es que se siente el Ayuntamiento en la calle; voy a hacerle la siguiente salvedad: por razones de que antes del día 5 debe subirse al SISMAP la primera obra del presupuesto participativo y no vamos a poder cumplir antes de esa fecha con todas las obras para ponerlo en el portal, tendremos que entregar una obra grado a grado porque realmente lo que queremos es entregarlo todo a través del portal, para que sea a través de licitación, pero es una obligación o si no vamos a caer en los números del SISMAP, que Moca se ha mantenido entre los primeros, ahora mismo estamos en el número 6, y debemos darle respuesta y salida a la primera obra del presupuesto participativo.

La otra parte es que, habrá en su oportunidad una reestimación de la transferencia de los RD\$4,000,000.00 que el Ejecutivo, el presidente de la República prometió a través de la Liga Municipal Dominicana y la transferencia por esa apropiación de fondos será de RD\$12,000,000 y tanto; lo verán en su momento.

Quiero informar que nosotros dejamos sin fecha hasta presentar esta solicitud aquí, de la actividad de reconocimiento como hijos adoptivos a un número determinado de médicos, porque tuvimos una retroalimentación del nombre del Doctor Méndez, director del Centro Materno Infantil que quiero presentar de manera formal a este honorable Concejo y a través de la Comisión, para que sea tomado en cuenta.

Igualmente queremos informar a este pleno, que el Gobierno Central saldó totalmente la deuda del Ayuntamiento del Moca con respecto a la TSS, había cuatro facturas que se habían generado por el orden de los 6 millones de pesos y era imposible cubrir porque no estaba presupuestado y no lo podíamos pagar, ahora lo ha cubierto el Gobierno Central, para Moca y todos los Ayuntamientos del país que estaban en igual condiciones y a partir de este mes de marzo se activarán los seguros médicos de todos los empleados y servidores públicos.

Queremos solicitar formalmente honorables Regidores, que se envíe a Comisión una solicitud que declare que el proyecto que se está implementando por más de 10 años en Sal Si Puedes de regeneración urbana como un proyecto piloto y modelo de intervención urbana; esa razón tiene mucha importancia para localizar fondos internacionales, es una sugerencia que hizo *Arquitecto Sin Frontera* y como consecuencia de ello también fue corroborada por una ejecutiva de cooperación española que vino recientemente a Moca y tuvo una socialización y un coloquio con todos los actores involucrados en este proyecto.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📧 | @alcaldiamocard 📺 | alcaldiamoca 🐦 | @alcaldiamocard 📘 | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Queremos a través de la presidencia, pueda ser delegado a la Comisión permanente de planeamiento urbano o una comisión especial, o la comisión de cooperación internacional.

Regidor Janler Pérez: Sugiere se conformen especiales para casos como este, en vez de ser comisiones mixtas que han dado muchos trabajos resolver los temas.

Regidora Idelkys Félix: Es un tema difícil porque entonces se le quitaría la razón de ser, yo creo que para tocar este tema a la nueva administración que venga como Presidente del Concejo tomen en cuenta los problemas que hemos tenido con las comisiones, y traiga una solución, lo que hay es que exigirles a los responsables que acudan al llamado; hemos tenido atrasos con muchos proyectos importantes sometidos, porque los presidentes de las comisiones no ejecutan y entiendo a Guillermo y Janler que presiden comisiones con muchos trabajos que hay veces que no hay quórum, se convocan a los miembros pero no van. Vamos a sincerizarnos en la gestión del nuevo presidente, quien no tenga tiempo de asumir sus compromisos sea consciente y pida no ser tomado en cuenta para las comisiones. Me disculpo si alguien se siente ofendido, hay que asumir cada quien su compromiso, porque los que estamos trabajando venimos a perder tiempo.

Presidente, Luis Manuel Díaz: Gracias colega por la ayuda con el tema de las comisiones; opino que este caso vaya a la comisión mixta de cooperación internacional y la Comisión de planeamiento urbano y que esta última, encabece los trabajos. **Aprobado 10 de 10.**

El regidor Pedro García se encontraba fuera de la sala.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: quiero reconocer públicamente la canalización y enlace en muchas ocasiones que hemos recibido de la Regidora Idelkys en trabajos puntuales, honrar honra. Recientemente tuvimos una reunión con el Lic. José Luis Morillo de cooperación internacional del ministerio de Relaciones Exteriores y con el licenciado Víctor Mascaró, enlace municipal del ministerio de Relaciones Exteriores y además en un escenario igualmente importante que fue la firma de un acuerdo de canalización de cooperación internacional y de hermanamiento de ciudades etc., a través del ministerio de Relaciones Exteriores, del ministerio de economía planificación y desarrollo y de la Liga Municipal Dominicana. Iguales reconocimientos a la doctora Gerlyn Martínez, quien ha estado en escenarios trabajando responsablemente por Moca, temas de carácter puntual. Así que felicidades y mi reconocimiento.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Regidor Guillermo Ferreiras: Felicita al Alcalde, respecto al llamado con relación al tema del tránsito, muy responsable actitud, nosotros estamos en la disposición de ayudarlo siempre que entienda que podamos colaborar, creo que Moca se merece eso.

Quiero hacer una observación que me han externado diferentes personas con relación a los caminos vecinales; ciertamente el cambio de clima ha afectado y continua lloviendo, esto ha incrementado el deterioro de muchos caminos, más de lo que estaban, entonces en vista que la semana pasada se me acercaron personas de varias comunidades, además de la protesta que hicieron hace dos semanas, donde nos reclamaban que por qué el ayuntamiento no hacia presencia ante sus reclamos; relacionado a esto Doctor, textualmente me comentaron el lunes pasado lo siguiente, Los López, Cacique, La manzana, El Rample, Los Mellizos, Zafarraya: Dicen que en varias ocasiones se le ha dicho que el Greda, material y demás, a modo de excusas, nos están faltando al respeto; no lo veo así, pero entiendo que el Ayuntamiento debe hacer un plan con relación a eso, pero no es que se ha faltado el respeto, varios regidores y el Alcalde han visitado esas comunidades, incluso en El Rample se firmó un acuerdo.

Entiendo que los equipos pesados han presentado problemas, no quiero exagerar, pero creo que se le ha invertido más de 1 millón de pesos al Greda en reparaciones, pero si lo llevamos al tiempo en el último año de las veces que ha estado paralizado, entiendo que hay que buscarle una alternativa, porque no podemos seguir diciéndoles a esas comunidades que está dañado o que hay otro tema, porque creo que ya el discurso se ve que nosotros le hemos faltado.

Mi sugerencia Doctor en ese sentido, que para estos casos de caminos vecinales de esas comunidades que le mencioné y sé que hay otras, los departamentos involucrados, le presenten a usted una alternativa inmediata, inmediata por el cúmulo de trabajo que tiene el Ayuntamiento con relación a los caminos vecinales.

Este Concejo se ha presentado siempre en la disposición de apoyar y aportar en lo que usted entienda que más le favorezca al ayuntamiento y al municipio. Con relación a los caminos vecinales, creo que hay que hacer un plan de acción inmediato para los casos críticos que ameritan esos caminos.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Me gustaría darle respuesta sincera porque nos preocupa, usted no se imagina la cantidad de caminos vecinales que yo tengo en mi agenda registrados, más de 63 caminos vecinales y me preocupo primero, porque no tenemos equipos buenos, eso fue lo que recibimos, no tenemos equipos nuevos. Conseguimos dos camiones volteos grandes que también han dado problemas, había uno solo y conseguimos un rodillo que están ahí porque el otro fue vendido porque no se pudo arreglar, se calentaba de tal manera que nadie pudo dar con el problema y hubo que venderlo pues no daba arreglo o por lo menos no salía barato.

Un greda nuevo sale en más de 7 millones de pesos, las finanzas municipales no dan para por sí solo comprar un greda, o rodillo nuevo, porque al rodillo también le invertimos, y una demostración de la buena fe de esta administración es que no escatima esfuerzo para invertir lo que hay que invertir para recuperar los equipos y poderlos poner a disposición, se dañan de nuevo, es una realidad volvemos a invertir; eso no le quepa la menor duda de la voluntad nuestra de poder resolver esos 63 casos y más.

Ayer nos visitó, porque le habíamos solicitado en una oportunidad por escrito al Ministerio de Agricultura, con el cual nosotros estamos en la mejor buena voluntad de articularnos, que podían contar con un aliado, nos enviaron dos ingenieros para hacer un levantamiento aquí. Le dimos toda la información, ellos la tienen y estamos dispuestos a producir esa articulación, ofrecerle combustible, alojamiento, la logística necesaria para juntamente con el personal nuestro trabajar estos temas, en fin, lo que tenemos, lo podemos ofrecer.

Pero también, el clima por otro lado que no dominamos, no se puede trabajar en esas condiciones y el otro componente ya se lo dije porque he querido ser transparente, es mi forma de ser, no he venido a buscar riquezas materiales, sino la espiritual y de sentirme feliz por servir a mi pueblo y entonces como no ando buscando ningún tipo de riquezas quiero sujetarme a los procedimientos y a las normas y para comprar el material de mina en grandes cantidades tengo que pasarlo por el portal de transacción. Estamos hablando de más de 1 millón de pesos de una compra que no la puedo hacer como lo hacíamos porque la idea es que, como ustedes lo exigen con mucha razón, nosotros como ayuntamiento nos enmarquemos en la norma de contrataciones públicas como tal y eso nos ha retrasado, porque no tenemos la capacidad operativa, ya contratamos una especialista nos está acompañando en el día a día y está planteándose la salida de esas compras.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Ha habido un nudo que ha impedido y la política es el arte de lo posible ingeniero esa es la pura verdad.

Si usted tiene duda, hay que asumir responsabilidades, no podemos venir con hipocresías o el discurso del fariseísmo, de venir a ser bonito aquí, pero si yo le estoy dando responsabilidades asúmala Regidor, ante la sociedad sea responsable y no se lave las manos como Pilato. Esa actitud no es noble ni es responsable, es fácil criticar. Pruébeme que es mentira que no ha llovido o que los equipos no se han dañado.

Regidor Guillermo Ferreiras: Eso no es así doctor, mi responsabilidad es fiscalizar y representar, y yo creo que debo ser si no el uno, el número dos de los regidores que más trabajan aquí.

Regidor Billy Almánzar: Se une a los saludos. Doctor, el Liceo de la Duarte en la persona de su director Amaury Romero, hizo una solicitud sobre unos reductores de velocidad en la avenida Duarte y quisiéramos sean tomado en cuenta en la medida de lo posible, la mayoría de escuelas en calles principales cuentan con sus reductores.

También, quisiera plantear buscar la manera de solicitarle a las compañías eléctricas, telefónicas y de cables, para lo que es la limpieza del tendido en las calles, ya que lucen arrabalizadas. En los próximos días estaremos sometiendo por escrito la propuesta, para enviar a una comisión, de que el último sábado del mes de septiembre sea declarado día de regocijo cristiano a nivel municipal.

Regidor Janler Pérez: Quiero poner en conocimiento a la Sala y al Alcalde de que sobre el proyecto de evaluación de riesgo sísmico la ciudad de Moca ya tenemos los resultados de ONESVIE, cuatro volúmenes el cual incluye el levantamiento que se hizo con el edificio del Palacio Municipal, el Cuartel de Bomberos, en el edificio donde funciona la Gobernación y el Cuartel Policial y el hospital Dr. Toribio Bencosme; ya el Alcalde más o menos sabe cuál es la idea y nosotros vamos a condensar eso, conjuntamente con el proyecto que tenemos, para seguir avanzando.

Con respecto al proyecto de digitalización de los libros de actas de sesiones ya el Archivo General de la Nación nos envió su informe final de los trabajos, lo cual especifica toda la labor que han venido haciendo hasta ahora, el presupuesto creo que está un poquito elevado, por lo que creo que tendríamos que ver la opción del ITLA, nos dijeron esperáramos este momento para que le pasáramos a la cotización, y ver si ellos pudieran

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamoca | 📞 | alcaldiamoca | 🐦 | @alcaldiamoca | 📺 | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

hacerlo a un menor costo; aquí nos dicen que, incluyendo todos los materiales de encuadernación, restauración, personal y digitalización, el costo del servicio es \$1,500,000.00 por digitalizar y conservar de manera adecuada su estado físico de los libros de actas de sesiones.

Regidora Idelkys Félix: Quiero destacar la presencia de nuestra vice alcaldesa a propósito de que voy a tocar un tema que tiene que ver con su departamento y asimismo reconocer todo el apoyo que en su persona y con su equipo les ha dado a todos los proyectos que en lo particular he presentado al ayuntamiento y otros que los encaminamos con la oficina.

Hay una resolución que se hizo en el año 2008, que aprueba el otorgar un reconocimiento a la mujer en el municipio de Moca que se haya destacado de manera ejemplar en diferentes áreas; en ese sentido y cumpliendo con esta ordenanza se está preparando un evento con la altura que merece, para reconocer a nuestras mujeres, no solamente el municipio de Moca, sino que vamos a incluir a los Distritos Municipales. Se creó una comisión que va a trabajar en el montaje y selección de estas mujeres para hacerlo transparente y de esta comisión forman parte también las tres regidoras de nuestro Concejo.

Se envió una comunicación al señor Luis Díaz, presidente del Concejo, con copia a la Comisión organizadora del reconocimiento a la mujer de la Dra. Gerlyn Martínez, pidiendo formalmente la invitación de las regidoras de la Comisión de género de este honorable Concejo a fines de que sean parte de la comisión evaluadora y organizadora de este evento.

Este evento se va a realizar el 30 de marzo porque aparte de que se va hacer una selección y una evaluación, esas mujeres recibirán una resolución y no queremos hacer las cosas rápido, entonces ustedes tendrán tiempo de recibir el listado que la Comisión representada por nosotras las regidoras de este Concejo hayamos depurado, para que en la última sesión de marzo aprueben ese listado y estemos listos para el 30.

Presidente, Luis Díaz: Las decisiones que tomen y las mujeres que se elijan, es bueno que lleguen con tiempo, el método de selección y evaluación para la consideración del Concejo que al final es quien tiene que aprobar.

Regidor Janler Pérez: Va a quedar pendiente una sesión extraordinaria por lo que bien pudiera este tema ser conocido ahí también.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Idelkys Félix: El alcalde en su turno tocaba el tema del acuerdo que se firmó entre el MEPYD, la LMD y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante varios meses hemos estado gestionando para que Moca sea de los pocos municipios que pueda aprovechar el tema de la cooperación internacional, logramos solicitar una mesa técnica de cooperación internacional; eso significa que vendrán unos técnicos a escuchar varios sectores de la municipalidad a una mesa para buscar la forma de elegir las prioridades del municipio y ellos apoyarnos a gestionar fondos internacionales para que se realicen esos proyectos, tanto a corto como a largo plazo.

Les hago esta introducción porque el alcalde me ha sugerido dos fechas para recibir esa mesa, ya que nos lo ha pedido el ministerio de Relaciones Exteriores y la fecha que él propuso fue la del 10 o el 17 de marzo para hacer la mesa técnica aquí en Moca, sería la primera reunión con esos técnicos.

Alcalde, de los 12 millones de pesos que se va a dedicar a aceras y contenes, quiero pedirle formalmente que tome en cuenta la comunidad de Los Bretones, yo la sugerí y la propuse para el presupuesto participativo del 2022, es que esta zona y otras aledañas son las únicas de ese sector que no tienen sus calles asfaltadas y ha sido una petición de la comunidad. He dado seguimiento a este tema con obras públicas y nos piden que, si agilizamos con el Ayuntamiento de los contenes y la canalización de las aguas nos pueden ayudar con el asfalto, entonces aprovechando que tenemos esos fondos destinados específicamente para esa área, me gustaría que en este programa se tome en cuenta esta comunidad.

También, como hemos tenido un atraso en la planificación de algunas obras del presupuesto para este año, recordar que tenemos un compromiso con la canalización de las aguas de Los López, como hicimos un compromiso con que en el primer trimestre de este año íbamos a entregarle esa obra a la comunidad, aquí le estoy dando seguimiento, ese presupuesto se lo presentó Miguel Ángel Fernández, recuerde que vino la comunidad.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Revisaremos a ver si el ingeniero lo depositó en físico con Nancy.

Regidora Idelkys Félix: El tema de las prestaciones, me sentí bien cuando usted llamó la atención a colaboradores del ayuntamiento porque ciertamente no hay planificación en varios departamentos, este tema con el acuerdo que se llegó, tenía mis dudas porque a veces uno se compromete a una cosa y hacemos otra; estamos en el mes de febrero entrando a marzo, muy bien que cumplimos el mes de diciembre con lo que se dijo, que se



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

le iba dar de 30,000 para abajo, dándole prioridad a la gestión pasada, pero a todo el que estaba en ese monto.

En la sesión de enero dije que por favor que no sea un dolor de cabeza para el Concejo de Regidores tener que pedirle al departamento de Recursos Humanos que nos mande el listado porque mi trabajo es fiscalizar, pero yo no puedo hacer el trabajo de recordarle a un encargado lo que él me tiene que suministrar; me gustaría que solicitemos que él venga aquí en una próxima sesión y nos explique lo que está pasando. Alcalde por favor hable con Vladimir y yo solicito que él venga a la próxima sesión.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Es importante entonces que asumamos que se invite para la próxima sesión de manera oficial, vía una invitación que salga de la presidencia al Alcalde para la próxima sesión y que nosotros la tramitemos. Es bueno invitar también a Presupuesto y tesorería.

Regidora Idelkys Félix: Con relación a los espacios públicos, un tema del que hemos hablado mucho, es del edificio que violentando la notificación del departamento de fiscalización ha utilizado hasta la acera como parte del diseño de su edificio; está ubicado en la calle Rosario frente a repuestos Sánchez. Quiero saber qué fue lo que pasó con este edificio que antes de que iniciara completamente su construcción varios Regidores como Serafín, Julián y otros, hablaron del tema y yo sé que luego se notificó, pero quiero saber qué pasa con los fiscalizadores que cruzan por ahí y no se da cuenta que siguen construyendo y cómo vamos a solucionar ese problema y la consecuencia que debe salir de ejemplos como ese.

Quiero saber qué vamos hacer porque el edificio está construido, yo sé que usted tiene un compromiso, pero los funcionarios públicos que trabajan como fiscalizadores, si ponen una advertencia y ven que siguen, cruzan por ahí, ¿por qué hay que esperar que la construcción esté lista para venir con la presión social nosotros a resolverlo?

Esta es una oportunidad importantísima para la gestión de poner un ejemplo con el tema de los espacios públicos, con eso se nos hace más fácil el tema de las vías porque ya hay un precedente porque sabemos que no se ha podido hacer nada en otras administraciones por falta de voluntad, de respeto y régimen de consecuencia.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Yo llame al Capitán y todo está grabado; ha habido dos reuniones con el ingeniero responsable de la obra, personalmente el Alcalde las ha encabezado, están grabados los contenidos ahí, los compromisos que se

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📷 | @alcaldiamoca | 📺 | alcaldiamoca | 🐦 | @alcaldiamoca | 📱 | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

llegaron sobre la base de la ley, el informe se está trabajando técnicamente para lo que debe suceder, que esa área va a quedar liberada, lo que pasa que se están haciendo estudios estructurales porque para que no se caiga el edificio tienen que quitarle una parte de abajo y de eso que se trata y ellos van a tener que asumirlo. Hay un policía municipal permanente porque estaban utilizando los fines de semana para adelantar porque bajaba la intensidad de la supervisión y vigilancia etc. y yo he instruido de manera formal al Capitán para que dé testimonio de su responsabilidad y si se ha seguido construyendo durante el tiempo que él tiene supervisando ahí. El trabajo paralizado es de la parte baja, la segunda y tercera parte están correctas.

El Capitán Félix Batista manifiesta que desde hace alrededor de 10 días hay un servicio permanente en esa construcción, desde las 7:30 AM a 1 PM y de 1 PM a 6 PM, ahí no se está trabajando a partir de que fuimos instruidos para esos fines.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Manifiesta tener una fotografía tomada en la comunidad de Quebrada Honda de un camión limpia séptico, descargando en una cañada de la comunidad las heces fecales, es competencia de la oficina provincial de medio ambiente, pero merece la atención de todos nosotros, aparece incluso el chofer.

Luis Ángel Peña, quien labora como técnico de la oficina provincial de Medio Ambiente expresa que esa compañía fue sancionada/multada por el ministerio de Medio Ambiente. Se le está haciendo un expediente para someterla a la fiscalía. El Ayuntamiento como institución puede enviar una denuncia al ministerio y fiscalía ambiental para que con esta comunicación puedan ejecutar algunas acciones.

Regidor Leo García: Se refiere a que a raíz del trabajo que hizo Coraamoca en la Ermita con el empalme de las aguas que tenían 18 años que no recibían ni una gota de agua, al colocar las tuberías se produjo el movimiento de las tierras, luego la lluvia, pero siento que a pesar de eso hemos tenido tiempo suficiente como para haber resuelto eso. Hay una situación de incomunicación, un lodazal terrible, sólo pasan por ahí quienes están obligados a penetrar y da pena ver cómo llegan los niños a la escuela. Yo necesito que usted supervise eso, si no lo ha hecho, personalmente. Tengo un amigo que valoro y aprecio en el campamento, Junior Núñez. Él no ha dejado de ser eficiente en su departamento más, sin embargo, se ha justificado que aplicó material de primera calidad; entonces hay una mentira.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Esta administración ha querido ser transparente y que ustedes tengan un cara a cara con los funcionarios, que los tengan ahí cerquita y he sido yo muchas veces quien los ha invitado; quiero que, en vez de ser en la sesión, hagamos una reunión de trabajo con todos los Regidores e invito a ese departamento en virtud de la inquietud también de Guillermo que es válida, porque yo quisiera que las cosas fluyeran con mayor rapidez. Podemos invitar a Recursos Humanos a esa reunión también y hacemos un dialogo cercano.

Regidor Francis Acosta: Estoy de acuerdo con esa parte, pero que no sea como la última que invitamos a los encargados, que la gran mayoría no vino.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Es que yo voy a estar y yo tengo los juegos pesados.

Regidor Leo García: Otro caso que tenemos es en Villa Félix, en la Ermita Arriba, hay tanta responsabilidad de algunos vecinos como del agua que cae del cielo y esas aguas están cayendo en la puerta de una vivienda.

Hace tiempo hemos venido solicitando que acondicionemos una vía de desahogo. Como es conocido por todos, ese tapón de Juanlopito; hemos venido abogando porque la vía que pasa por el Barrio Manuel Rodríguez, en el cual hay que iluminar y bachear, para que tengamos otra vía corta por la cual se pueda hacer un desvío.

Expresa que en una visita al barrio Popón II, notó una gran dificultad de un río que penetra por el barrio, que tiene varias imágenes, varios talleres de ebanistería que vierten los desperdicios en el río, las casas tienen unos tubos que van al centro del río, nosotros debemos intervenir esa parte, limpiar ese río y sancionar a quien haya que sancionar.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Delimitando competencias, estas están distribuidas entre el Ministerio de Medio Ambiente y Coraamoca, no le corresponde al Ayuntamiento las aguas residuales, sólo las aguas pluviales que deben ser canalizadas por vías técnicas.

Regidor Leo García: Expresa que Paso de Moca, donde originaron un tremendo basurero, agradece que nos prestaron la retro y eliminamos ese vertedero. Queremos hacer un letrero y colocarlo y darle seguimiento, que el que no cumpla con lo establecido aplicar la ley.

**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!*

**Se somete tomar un receso para el almuerzo siendo las 2:50 PM. Aprobado
Se reanuda la Sesión siendo las 3:20 PM**

Punto No.5:

- Refrendar venta en pública subasta

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Hace un rato leímos la primera parte de la comunicación remitida por el Consultor Jurídico, así que vamos a continuar con la misma, para detallar quienes fueron los oferentes y a quien se adjudicó en cada uno de los casos.

OFERENTE	CHASSIS	VEHÍCULOS A ADJUDICAR	VALOR
CONTRUTORA Y SERVICIOS DEL CARIBE MONEGRO GUZMAN	1FDE30F5WHBB43050	AMBULANCIA-FORD BLANCA	RD\$55,000.00
	N/A	CAMIÓN PEQUEÑO-HIJET BLANCO	RD\$25,000.00
	S100P117386	CAMIONETA PEQUEÑA- HIJET BLANCO	RD\$25,000.00
	AACL11L8M7211132	CAMIONETA-ISUZU BLANCA	RD\$47,000.00
	WJM3TPT00C129141	CAMIÓN VOLTEO- DAIHATSU ROJO	RD\$265,000.00
	DA110-120225	CAMIÓN VOLTEO-TOYOTA BLANCO	RD\$147,000.00
	VWAWETTK011511614	CAMIÓN VOLTEO-NISSAN ROJO	RD\$118,000.00
	V118-20191	CAMIÓN-DAIHATSU CAMA CORTA ROJO	RD\$10,000.00
	IGNCS13W4YK1933788	JEEP-CHEVROLET BLEEZER GRIS	RD\$25,000.00
	V-FE516BN (501240)	CAMIÓN COMPACTADOR- COMPACTADOR BLANCO MITSUBISHI	RD\$122,000.00
	DA11617491	RETROEXCAVADORA-JOHN DEERE AÑO 2004	RD\$930,000.00
	TO850CX90448	BULLDOG-JHONDEERE	RD\$610,000.00
	678604319	RODILLO PEQUEÑO- WAFERT	RS\$25,000.00

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

	32622517	RODILLO-DINAPA	RD\$372,000.00
	IHTGGAUT8VH442167		
	N/A	CAMIÓN COMPACTADOR - INTERNATIONAL AÑO 1997	RD\$515,000.00
	KMJHD17AP2C05239	CAMIÓN-TOYOTA ROJO	RD\$100,000.00
	ZCF2NL0002368498	AUTOBUS HYUNDAI, BLANCO	RD\$90,000.00
	IGEEH90Y0WU500712	CAMION IVECO COMPACTADOR LARGO, BLANCO	RD\$100,000.00
	1GEFH9072PR719851	AUTO FUNEBRE CADILLAC, NEGRO	RD\$40,000.00
	N/A	AUTO FUNEBRE LINCOLN, GRIS	RD\$70,000.00
	N/A	AUTO FUNEBRE CADILLAC, BLANCO.	RD\$35,000.00
	WJM3TPT00C129141	CAMION IVECO COMPACTADOR, AÑO 2003	RD\$300,000.00
	1M2A1421C4FM001617	CAMION BOMBERO MACK, ROJO	RD\$124,000.00
	VWAWETTK011511614	CAMION BOMBERO NISSAN, VERDE, AÑO 2001	RD\$150,000.00
			RD\$56,000.00
REYNOSO AUTO IMPORT C POR A	VWPF05831A795212	AMBULANCIA-NISSAN AMARILLA	
	N/A		RD\$100,000.00
YNOCENCIO CONFESOR CEBALLO ARACENA		CAMIÓN-NISSAN ROJO	
	WDF6397011303316		RD\$65,000.00
		VAN FÚNEBRE-MERCEDES BENZ AZUL	
	1FDWE35P7DA53083	AMBULANCIA-FORD BLANCA	RD\$90,000.00
	622800344298	CAMIÓN TANQUERO-INTERNATIONAL BLANCO	RD\$180,000.00
ACELERA SERVICE, S.R.L	YN1060018397	CAMIONETA HILUX-TOYOTA COLOR BLANCA	RD\$220,000.00



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El total recaudado fue la cantidad de **CINCO MILLONES ONCE MIL PESOS (RD\$ 5,011,000.00)**.

Por lo cual solicitamos que el honorable Concejo refrende dicha venta para estos ser entregados a sus respectivos adquirientes.

Presidente, Luis Díaz: Somete el listado leído más arriba y se aprueba 11 de 11.

Punto No.6:

- Adendum a contrato de la Compañía GSM

Presidente, Luis Díaz: Recibimos de parte de la Alcaldía una propuesta de adendum al contrato de prestación de servicios para la modernización y desarrollo de la gestión tributaria municipal en el Ayuntamiento de Moca, entre el consorcio de gestión de servicios municipales (GSM) y el Ayuntamiento de Moca. Vamos a proceder a leer lo convenido y pactado entre las partes en vista de que cada uno tiene copia del mismo en sus manos.

Primero: Las partes convienen y acuerdan prorrogar por un periodo de seis (6) meses el contrato de prestación de servicios para la modernización y desarrollo de la gestión tributaria municipal en el Ayuntamiento de Moca, suscrito entre el Ayuntamiento y el Contratista, en fecha catorce (14) de noviembre de dos mil once (2011) por ante el Lic. Lino Alberto Lantigua Lantigua, Abogado Notario Público para los del número del municipio de Moca.

PARRAFO: En tal virtud, **LAS PARTES** reconocen y declaran que la prórroga o extensión del contrato a que se hace referencia en el presente artículo empieza a correr el día primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022) y concluye el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Segundo: Durante el periodo de prórroga del contrato relativo a este Adendum, EL CONTRATISTA, se obliga y compromete a dar acompañamiento y apoyo a el AYUNTAMIENTO para la transferencia de tecnología y procesos de la Gestión Tributaria Municipal: así como también, en la capacitación y entrenamiento al personal designado por EL AYUNTAMIENTO para asumir las funciones que actualmente desempeña el personal que labora con el CONTRATISTA.

Tercero: LAS PARTES acuerdan que, durante el periodo de prórroga, se modifica el porcentaje variable que EL CONTRATISTA recibirá como remuneración por el servicio prestado. El honorario acordado será de un 37.5 que se aplicará sobre la recaudación total.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Cuarto: Queda claramente establecido entre LAS PARTES que las demás cláusulas y condiciones del referido contrato se mantienen vigentes e inalterables.

Se somete el adendum al contrato entre el consorcio de gestión de servicios municipales (GSM) y el Ayuntamiento de Moca. Aprobado 11 de 11.

Punto No.7:

- Informe de comisiones

Regidor Guillermo Ferreiras: La Oficina de P. U. nos remitió a la comisión de Planeamiento Urbano del Concejo, una solicitud de venta de terreno por parte de la Sra. Doris Bell Sofia Eloy; este terreno colinda con la vivienda de dicha señora, la cual está construida en el solar No.4, manzana C, del D.C. núm. 02, en la Urbanización Villa Emely, con una extensión superficial de 150 mts² asignado a su nombre en el año 2004 en sesión ordinaria no.2.

El único acceso a este terreno que cuenta con una extensión de 90 mts² es a través de la propiedad de Doris Bell; en tal sentido, en vista de que la opinión de Plan. Urb. Municipal es que no se oponen a que se realice la asignación del terreno en cuestión, ya que no se presta para ser aprovechado por el Ayuntamiento de Moca, nosotros como comisión, nos acogemos a esa opinión.

Se somete la asignación de 90 mts² a favor de la Señora Doris Bell Sofia Eloy, ubicado en la urbanización Villa Emely. Aprobado 11 de 11.

Recibimos también la solicitud para la no objeción de uso de suelo y la transferencia del terreno bruto a urbanizable para el desarrollo del proyecto residencial cerrado denominado **Los Torres Residence II**, ubicado en la entrada de Los Torres, Estancia Nueva, próximo a la carretera Duarte, tramo Moca-Licey; designación catastral no.313477870978, matricula No.77-5.

El área a urbanizar es de 29,196.71 mts², subdividido en solares zonificando de la siguiente manera:



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Terreno a Urbanizar	Porcentaje	Total, en Mts2
Áreas de Solares	64.56%	18,848.08
Calles y aceras	19.49%	5,691.19
Área Verde	5.00%	1,461.21
Área Institucional	3.01%	879.64
Área Reservada	7.93%	2,316.59
Totales	100%	29,196.71

El equipo técnico certifica que este proyecto cumple con los requisitos establecidos y las características exigidas por la norma vigente. Entendiendo todo lo anterior, damos como válida esta solicitud para su aprobación.

Se somete y es aprobado 11 de 11.

El siguiente se trata de la solicitud de no objeción de uso de suelo para el desarrollo del proyecto denominado **Biodigestores**, ubicado en la carretera La Isleta, Moca, designación catastral no.313482504999, matrícula No.1100051100. El área donde se desarrollará este proyecto tiene una extensión de ochenta y cinco mil setecientos setenta y siete puntos cincuenta y cinco metros cuadrados (85, 777.55 m²).

El equipo técnico certifica que este proyecto cumple con los requisitos establecidos y cuenta con toda la documentación para los fines y concluyen que los terrenos cumplen con las características exigidas por la norma vigente, además que será un proyecto que beneficiará a la comunidad, producirá energía limpia y contribuirá a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Entendiendo todo lo anterior, damos como válida esta solicitud para su aprobación.

Se somete y es aprobado 11 de 11.

Punto No.8:

- Propuesta para Mocano Trascendente a Juan Alberto Peña Lebrón y Julio Jaime Julia

Presidente, Luis Díaz: Recibimos de parte de la administración esta solicitud de propuesta para Mocano Trascendente a estos dos mocanos, en este sentido, somos de opinión de que esta solicitud vaya a la comisión de cultura, personas de una trayectoria conocida por todos.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Es de sumo interés del señor Alcalde que se pueda conocer en el menor tiempo posible, nosotros compartimos el interés de que las personas se reconozcan en vida, como es el caso de Peña Lebrón, y en el caso del Dr. Julio Jaime, ahora en marzo se cumplirían 100 años de su nacimiento.

Se somete y se aprueba enviar ambos casos a la comisión de cultura. 11 de 11.

Punto No.9:

- Reestimación de Ingresos

Presidente, Luis Díaz: Recibimos de parte de la Alcaldía una solicitud de reestimación de ingresos, por un monto de RD\$14,352,677.65, todos tienen a mano la documentación al respecto así que, si alguien tiene alguna observación, este es el momento, de lo contrario procedemos a someterla. Aprobado 11 de 11.

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión siendo la 04:08 PM.

Esta acta consta de treinta y tres (33) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 178 años de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Luis Ml. Diaz
Presidente del Concejo



Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

